

Una brújula ética sobre el empleo del ChatGPT en la FCA

An ethical compass on the use of ChatGPT at the FCA

Eva Aide Torres Ortega*

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
<https://orcid.org/0000-0002-0170-446X>

Orieta Iveth Flores Ahumada**

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
<https://orcid.org/0000-0001-7498-4792>

Erick Adrián Rivera Cabezas Radovich***

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
<https://orcid.org/0000-0002-1259-1253>

Cristina Cabrera Ramos****

Universidad Autónoma de Chihuahua, México
<https://orcid.org/0000-0002-5789-8427>

Recepción del artículo: 28/12/2024 | Aceptación para publicación: 12/06/2025 | Publicación: 30/09/2025

RESUMEN

El surgimiento de ChatGPT ha sido polémico, pero irreversible; además, trae consigo la promesa de revolucionar el ámbito pedagógico generando grandes desafíos para el sistema educativo. El objetivo de este estudio fue analizar las consideraciones éticas que emiten los docentes de nivel licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) a sus estudiantes, respecto al uso de ChatGPT. La naturaleza de esta investigación fue mixta, tipo aplicada, de alcance descriptivo, modo de campo con apoyo bibliográfico, diseño no experimental-transeccional. Se aplicó un cuestionario con 14 y 12 preguntas para docentes y estudiantes respectivamente, el tipo de muestreo fue probabilístico por conveniencia. Los hallazgos revelaron que 88% y 98% de los maestros y estudiantes conocen ChatGPT, que 67% de profesores y 88% pupilos han utilizado el chatbot con fines académicos y en su mayoría no cuentan con capacitación alguna, ni se les ha sugerido alguna norma ética para su empleo. Se concluye que es urgente la emisión de lineamientos para el aprovechamiento de ChatGPT, y la capacitación del docente en el uso general de la inteligencia artificial (IA) para el sano beneficio de la educación de las nuevas generaciones.

ABSTRACT

The emergence of ChatGPT has been controversial, but irreversible; furthermore, it holds the promise of revolutionizing the pedagogical field, generating significant challenges for the education system. The objective of this study was to analyze the ethical considerations that undergraduate faculty members from the Faculty of Accounting and Administration (FCA) at the Autonomous University of Chihuahua (UACH) make to their students regarding the use of ChatGPT. The nature of this research was mixed, applied, descriptive in scope, field-based with bibliographic support, and a non-experimental-transsectional design. A questionnaire with 14 and 12 questions was administered to faculty members and students, respectively, using a convenience probability sampling method. The findings revealed that 88% and 98% of faculty members and students were familiar with ChatGPT, that 67% of faculty members and 88% of students had used the chatbot for academic purposes, and that the majority had no training or ethical standards for its use. It is concluded that it is urgent to issue guidelines for the use of ChatGPT and teacher training in the use of artificial intelligence (AI) in general for the healthy benefit of the education of new generations.

Palabras clave

Ética; IA; ChatGPT; educación superior; pedagogía; responsabilidad

Keywords

Ethics; AI; ChatGPT; Higher Education; Pedagogy; Responsibility.

SOBRE LOS AUTORES

*Doctora en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chihuahua, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0170-446X>, correo electrónico: eatordes@uach.mx

** Doctora en Administración Pública por el Instituto Internacional de Derecho y del Estado. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chihuahua, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7498-4792>, correo electrónico: oiflores@uach.mx

*** Maestro en Finanzas por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Profesor en la Universidad Autónoma de Chihuahua, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1259-1253>, correo electrónico: ecabezas@uach.mx

**** Doctora en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chihuahua, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5789-8427>, correo electrónico ccabrera@uach.mx

INTRODUCCIÓN

La majestuosa mente humana ha sido motivación de innumerables estudios e investigaciones tanto para comprender su funcionamiento como para replicarlo. En este sentido, Warren McCulloch y Walter Pitts (1943) escribieron un artículo científico proponiendo una unidad de cálculo, precursora de las redes neuronales, que pretende emular la actividad del cerebro (como se cita en Rubio, 2022). Con las mismas pretensiones que Warren y Walter, en su artículo “Computing Machinery and Intelligence”, Alan Turing (1950) sugiere la idea relativa del pensamiento crítico que podrían desarrollar las máquinas (como se cita en Rubio, 2022). Turing propuso el popular *test* donde se sitúa a una persona y a una máquina en cuartos diferentes, un segundo individuo participa realizando un interrogatorio a ambas a través de una puerta con el objetivo de detectar quién es el ser humano y quién la máquina, en caso de que no fuera identificable se podría decir que la máquina posee inteligencia (Escolano *et al.*, 2003).

Con relación a lo anterior, Rozo-García (2020) comenta que la industria 4.0 o cuarta revolución

industrial es una era marcada por el crecimiento exponencial de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) que buscan borrar las líneas de lo físico, lo digital y lo biológico. En razón de lo antes expuesto, surge el término *inteligencia artificial* (IA) y que Rouhiainen define como “la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano” (p. 17). El desarrollo de la inteligencia artificial pretende emular la capacidad de ver (vista artificial), oír (reconocimiento de voz) y entender (procesamiento del lenguaje natural) (Rouhiainen, 2018).

La inteligencia no es una dimensión única, sino un espacio profusamente estructurado de capacidades diversas para procesar información. Del mismo modo, la IA utiliza técnicas diferentes para resolver una gran variedad de tareas (Boden, 2017, pág. 1). Algunas tareas técnicas que menciona Rouhiainen (2018) donde favorece el uso de la IA, son:

- 1) Reconocimiento de imágenes estáticas, clasificación y etiquetado.
- 2) Mejoras del desempeño de la estrategia algorítmica comercial.

Todas estas tareas son y serán posibles gracias a que muchos de los dispositivos que están surgiendo obtienen experiencia y conocimientos a partir de la manera en la que son usados, por lo que adquieren un aprendizaje automático

- 3) Procesamiento eficiente y escalable de datos de pacientes para una mejor atención médica.
- 4) Mantenimiento predictivo en diversos sectores industriales.
- 5) Detección y clasificación de objetos.
- 6) Distribución de contenido en las redes sociales.
- 7) Protección contra amenazas de seguridad cibernética (por ejemplo, ayuda en la banca múltiple).

Es relevante mencionar el potencial que Sullivan *et al.* (2023) sugieren que puede tener la IA en los entornos de educación superior, por ejemplo: mejorar la escritura, aclarar conceptos complejos, personalizar tareas, generar ideas para proyectos o tareas, crear recursos didácticos, proporcionar retroalimentación a los estudiantes, facilitar la inclusión a estudiantes con discapacidades, simular situaciones del mundo laboral.

Todas estas tareas son y serán posibles gracias a que muchos de los dispositivos que están surgiendo obtienen experiencia y conocimientos a partir de la manera en la que son usados, por lo que adquieren un aprendizaje automático, el cual se clasifica en tres: aprendizaje supervisado,

aprendizaje no supervisado y aprendizaje de refuerzo. El aprendizaje supervisado requiere de datos ya organizados o etiquetados para su recategorización. El aprendizaje no supervisado no requiere de datos organizados ni etiquetados, por lo que no es necesario el apoyo del hombre, los dispositivos deben organizar los datos por ellos mismos. En el aprendizaje de refuerzo los algoritmos de las máquinas aprenden de la experiencia por lo que organizan datos mediante refuerzos positivos cuando aciertan (Rouhiainen, 2018).

Una de las empresas que desde 2015 se ha dedicado a la investigación de la IA para el aprovechamiento en favor del ser humano es OpenAI. Esta entidad fue instituida por Elon Musk como su principal accionista, junto con Sam Altman, Ilya Sutskever, Greg Brockman y Wojciech Zaremba (García, 2023). OpenAI dio a conocer el 30 de noviembre de 2022 una actualización a su programa informático (chatbot), que simula una conversación humana con un usuario final, llamado ChatGPT, en su versión 3.5 (Generative Pre-trained Transformer o transformador preentrenado) (OpenAI, 2022).

ChatGPT es un robot informático que interactúa de forma conversacional con sus usuarios a partir de las preguntas o planteamientos que se le realizan. La novedad del chat es que genera respuestas originales y de alta exactitud, con un lenguaje detallado que simula destrezas en múltiples áreas de conocimiento, tomando como referencia los contenidos disponibles en internet. Además de lo anterior, esta aplicación (*app*) es inclusiva para individuos con limitaciones físicas (Diego *et al.*, 2023).

Según Diego *et al.* (2023), en su versión 3.5 (noviembre de 2022) esta *app* alcanzó más de un millón de usuarios en menos de cinco días, mientras que a la fecha de redacción de este artículo cuenta ya con más de 35 millones de usuarios para la versión 4.0 (Chatbotapp.ai, 2024), lo que indica un vertiginoso crecimiento tanto a nivel de tecnología como de usuarios. Es importante resaltar que no obstante a lo anterior existe una polémica en su uso y países como China, Cuba, Irán,

Italia, Corea del Norte, Rusia, Siria y Ucrania han prohibido su uso (Álvarez, 2023).

Uno de los planteamientos importantes sobre el uso de ChatGPT en la educación superior proviene de Sabzalieva y Valentini (2023), quienes a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sugieren:

Utilizado de forma ética y teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar capacidades individuales e institucionales, el ChatGPT podría ayudar a las Instituciones de Educación Superior (IES) a ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más personalizada y relevante, hacer más eficientes los procesos administrativos y avanzar en la investigación y con el compromiso con la comunidad (p. 13).

Es inminente tomar en cuenta, como lo insinúan Mohammad *et al.* (2022), que los chatbots prometen revolucionar el ámbito pedagógico al servir de apoyo tanto para docentes como para estudiantes, proveyendo variados beneficios, pero también desafíos en la formación de profesionistas en el aula. Entre los beneficios que favorecen a los maestros se encuentran, por ejemplo y según lo comentan Pérez y Robador (2023): el apoyo inmediato para dar respuestas en las dudas de los alumnos, la generación de contenido educativo personalizado, la creación de actividades de aprendizaje interactivas, la eficiencia en la corrección de exámenes, la mejora en la calidad de comentarios personalizados para la retroalimentación tanto en cursos virtuales como presenciales y el desarrollo de sistemas de tutoría inteligentes. Sin duda, todo lo anterior ahorraría tiempo en algunas tareas para que los docentes puedan dedicarse a otras actividades educativas que alcancen áreas distintas o que aspiren a un nivel educativo más elevado.

En el caso de los estudiantes, algunos beneficios al usar estas herramientas son: mejora la comprensión de conceptos complejos con explicaciones sencillas, ayuda a los estudiantes con discapacidad

de comunicación a mejorar sus habilidades, facilita la inclusión de estudiantes con dificultad de aprendizaje, promoción del autoaprendizaje, desarrollo del pensamiento crítico, satisfacción de los jóvenes al recibir retroalimentación personalizada lo que les permitiría identificar sus habilidades sólidas y endebles, mejora la comprensión al recibir contenidos personalizados, una interacción más favorable con sus maestros, además de permitir el acceso a mayor información (Pérez y Robador, 2023; Sullivan *et al.*, 2023).

Por otra parte, Pérez y Robador (2023) y Chávez y De los Ríos (2025) exponen los desafíos que el ChatGPT despliega, generando un foco de atención importante, algunos de estos son: la dependencia desmesurada de las herramientas digitales; una disminución en la interacción humana dentro de la educación; la confiabilidad a ciegas en la calidad y veracidad de la información generada; los desafíos de privacidad y seguridad debido a que el chatbot recopila datos de los usuarios; las respuestas pueden llegar a ser imprecisas, inexactas, sesgadas o discriminatorias; la falta de accesibilidad; la falta de capacitación para su uso; la brecha digital que existe para su acceso en diferentes niveles sociales

Algunos beneficios al usar estas herramientas son: mejora la comprensión de conceptos complejos con explicaciones sencillas, ayuda a los estudiantes con discapacidad de comunicación a mejorar sus habilidades, facilita la inclusión de estudiantes con dificultad de aprendizaje

o países; la brecha generacional para adoptar las habilidades en su uso de forma eficiente; finalmente, quizás el desafío más significativo sería la ética en su empleo, ya que esta herramienta arroja información sin sustento bibliográfico, cayendo en posible plagio.

En este sentido, Gallent-Torres *et al.* (2023) describen a la ética en el ámbito educativo como una reflexión profunda sobre cómo integrar las nuevas tecnologías en la educación garantizando la equidad, la transparencia, la justicia y la integridad académica. Se trata de encontrar un equilibrio entre la innovación y la responsabilidad sin que su aprovechamiento merme la honestidad, todo esto en beneficio de los involucrados dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y respetando, por ejemplo, los derechos de autor.

En función del riesgo de caer en plagio, es decir, ser antiéticos, Andrés y Francisca (2023) plantean que esta versión de inteligencia artificial no respeta por el momento ninguna norma jurídica sobre propiedad intelectual, en la vertiente de la protección de los derechos de autor, conocida en todos los ordenamientos jurídicos a nivel global. El acelerado crecimiento de ChatGPT ha sorprendido con su uso y no ha dado tiempo de prevenir las consecuencias que, en este caso, priva a los autores de sus propias obras, ya que los lineamientos mencionados serían ignorados bajo la única referencia de “creado con inteligencia artificial”.

Con relación a lo anterior, la Unión Europea (UE) ha trabajado en una normatividad integral sobre la inteligencia artificial (Comisión Europea, 2024). A la fecha de redacción de esta investigación, esta ley ya ha sido publicada señalando que su aplicación será paulatina con respecto al uso de ChatGPT; asimismo, se indicó que no se consideraba una IA de alto riesgo, pero debe cumplir con requisitos de transparencia y con la legislación en materia de derechos de autor (Parlamento Europeo, 2025).

Mientras tanto, la Unesco publicó en 2023 una guía de inicio rápido sobre cómo debe de usarse, además de consideraciones éticas a tomar

en cuenta en la educación superior para el empleo de ChatGPT. En la siguiente figura se incluye un diagrama de flujo que apoya en la determinación de las situaciones en que se aprobaría el uso de esta *app*.

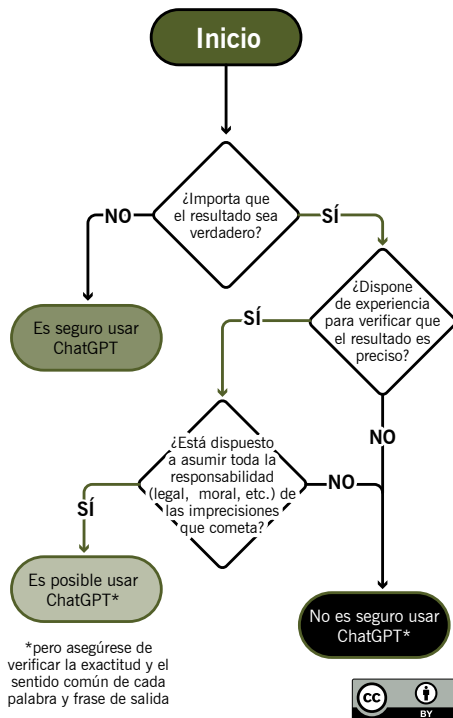


Figura. ¿Cuándo es seguro utilizar ChatGPT?

Fuente: adaptado de ChatGPT e inteligencia artificial en la educación superior: guía de inicio rápido (p. 6), por Tiulkanov, A. (2023), Unesco.

Cabe señalar que, simultáneamente a la emisión de leyes para la regulación del uso de ChatGPT, existen algunos institutos como el Tecnológico de Monterrey que ya expuso once lineamientos para el uso de la inteligencia artificial (Ruiz, 2024). Sin embargo, es de vital importancia difundir y crear debates a nivel nacional para establecer normatividades a favor del aprovechamiento ético y adecuado de la IA en todas las instituciones de educación superior, algunos consejos a seguir son: plantear orientaciones claras tanto para estudiantes como para profesores en el uso

de ChatGPT; vincular el aprovechamiento de este chatbot con los resultados de aprendizaje; revisar y actualizar las políticas relativas a la integridad académica; capacitar a docentes, investigadores y alumnos en el planteamiento de preguntas; además de introducir un método de auditoría sobre las IA en general para el beneficio individual y colectivo (Sabzalieva y Valentini, 2023).

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) se preocupa por una formación integral en el contexto global. Esta IES menciona en su plan de desarrollo, entre otras cosas, que procurará sostener la calidad de los programas educativos, reforzará la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, por lo que será inevitable la inclusión regulada del empleo de Chat GPT para el proceso de enseñanza-aprendizaje (FCA, 2024); sin embargo, aún no se ha emitido ninguna normatividad para regular el uso de la IA. Por las razones antes expuestas, la pregunta eje de esta investigación es: ¿cuáles son las consideraciones éticas que emiten los docentes de nivel licenciatura de la FCA en la UACH a sus estudiantes, respecto del uso de ChatGPT? De aquí se desprende el objetivo general: analizar las consideraciones éticas que emiten los docentes de nivel licenciatura de la FCA en la UACH a sus estudiantes, respecto al uso de ChatGPT.

METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos utilizados para la realización de este artículo fueron de naturaleza mixta (cuantitativa y cualitativa), el tipo de investigación fue aplicada, el alcance descriptivo, el modo fue de campo con apoyo bibliográfico, el diseño fue no experimental-transeccional. El método se integró de acuerdo con lo siguiente: como instrumento de recolección de datos se diseñaron dos cuestionarios en la plataforma de Formularios de Google, con 14 preguntas para los docentes y doce para los estudiantes; en el caso de los maestros, cuatro ítems fueron referentes a la información sociode-

La FCA menciona en su plan de desarrollo que procurará sostener la calidad de los programas educativos, reforzará la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, por lo que será inevitable la inclusión de Chat GPT para el proceso de enseñanza-aprendizaje

mográfica y tres para la unidad de análisis de los alumnos. En el caso de los profesores, se agregó una pregunta abierta para que aportaran sugerencias a considerar en el uso ético de ChatGPT, esta última integra la parte cualitativa del estudio. El resto de las preguntas para ambos estratos fueron de opción múltiple referentes a la confirmación de conocer el chatbot, el aprovechamiento académico que le han dado y la ética con la que lo han usado. El cuestionario se difundió por medio de las plataformas de Facebook y WhatsApp en agosto de 2024, hasta obtener el total de la muestra calculada.

La codificación de los resultados para la parte cuantitativa de la investigación se realizó mediante Excel de Office Microsoft y permitió, mediante la clasificación de los resultados por cada unidad de análisis, realizar un estudio descriptivo y comparativo del conocimiento, uso de ChatGPT y necesidades de capacitación y regulaciones éticas. Para la parte cualitativa se adoptó un diseño fenomenológico con el objeto de explorar las experiencias y percepciones de docentes respecto a las sugerencias éticas para el uso del chatbot en el ámbito educativo. El enfoque permitió captar la esencia y significado de las vivencias docentes en relación con el uso ético de esta IA, enfatizando la

comprensión profunda de sus perspectivas y valores. El análisis de los datos fue a través de una lectura exhaustiva de las respuestas identificando unidades significativas, agrupando temas emergentes y buscando el significado esencial comparado entre los participantes.

La población para esta investigación fue del total de alumnos y maestros adscritos y activos en el semestre de licenciatura de enero-mayo de 2024, es decir, 4 092 alumnos y 405 docentes. Los datos anteriores fueron proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares de la FCA. Las unidades de análisis fueron dos: los estudiantes y los profesores de nivel licenciatura de la FCA en la UACH. El tipo de muestreo para ambos estratos fue no probabilístico por conveniencia. El tamaño de la muestra fue de 93 profesores y 276 alumnos. El muestreo para maestros se determinó considerando un nivel de confianza de 90%, donde Z tuvo un valor de 1.645, con un error de .075 y un valor de 50% de probabilidad. El muestreo de los estudiantes se computó utilizando un nivel de confianza de 99%, donde Z tuvo un valor de 2.575, con un error de .075 y un valor de 50% de probabilidad. La fórmula utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * \alpha * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * \alpha * p * q}$$

donde: n = tamaño de la muestra buscado

N = tamaño de la población o universo

Z = parámetro estadístico que depende del nivel de confianza

e = error de estimación máximo aceptado

p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q = probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

RESULTADOS

Con los cuatro primeros elementos del instrumento para la recolección de datos se identificaron las

características sociodemográficas de los docentes, mientras que con solo tres ítems se lograron reconocer las cualidades de los estudiantes pues para esta última unidad de análisis se omitió la pregunta sobre su situación laboral debido a que no aplica (lo anterior se sintetiza en la tabla 1). En cuanto al grupo de maestros, se identificó que 53% corresponde a mujeres, el resto forma parte del sexo masculino; la edad promedio de quienes contestaron fue de 52 años; respecto al estado civil, 73% declaró estar casado. Finalmente, la pregunta planteada sobre su situación laboral en la FCA reveló que 49% cuenta con plaza de tiempo completo. En cuanto a las características sociodemográficas de los educandos que participaron en esta investigación (ver tabla 1) predominó el género femenino. Se determinó una edad media de 22 años para los estudiantes y de 52 años para los maestros. Por último, se destaca que 94% de los estudiantes se identifica como solteros.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las unidades de análisis

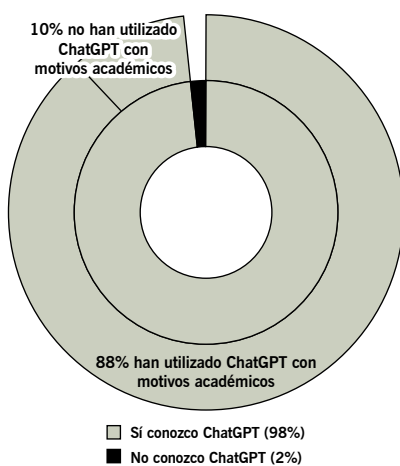
Datos sociodemográficos		Maestros (%)	Alumnos (%)
Género	Femenino	53	62
	Masculino	47	38
Estado civil	Soltero	16	94
	Casado	73	4
	Viudo	4	1
	Divorciado	6	1
Situación laboral en la FCA	Base administrativa	5	NA
	Docente hora-clase	32	NA
	Docente por contrato	7	NA
	Docente medio tiempo	6	NA
	Docente tiempo completo	49	NA

NA: no aplica.

Fuente: elaboración propia.

Uso de ChatGPT por estudiantes

Con la herramienta utilizada en este estudio para la recolección de datos se identificó que los estudiantes que cursan su trayectoria académica en la FCA y que conocen ChatGPT representan 98% (ver gráfica 1), por ende 2% desconoce este tipo de IA. Además, resultó considerable calcular el nivel de jóvenes que han utilizado este chatbot con motivos educativos. Los resultados al respecto fueron que 88% sí lo ha empleado y 10% no lo ha aprovechado para este fin.



Gráfica 1. Alumnos que conocen y han utilizado ChatGPT con fines académicos.

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se le preguntó lo siguiente a esta cohorte: ¿qué tipo de uso le han dado a ChatGPT en su trayectoria académica por la FCA? Se plantearon nueve posibles alternativas, las cuales se enumeran en la gráfica 2. Es conveniente señalar que la opción más altamente seleccionada, y que representa 68% de respuestas, fue la de “para resumir o parafrasear textos”; en la segunda elección, con 61% de calificación, se indica usar el chat “para general material para exposición en clase”; por último, el ítem menos seleccionado fue “para generar matrices de congruencia para tesis/tesinas”.

Como ya se ha planteado en este documento, el uso de la inteligencia artificial en la educación tiene sus ventajas y, si bien también cuenta con desventajas, estas pueden ser solventadas, según lo plantea la Unesco, si se cuenta con la experiencia de revisar la precisión de los resultados del chatbot, así como de asumir la responsabilidad ética y moral de las tareas que se generen a partir de la aplicación. Es en este sentido que se cuestionó a los alumnos sobre las consideraciones que toman en cuenta para el buen aprovechamiento de ChatGPT. Las respuestas, ilustradas en la gráfica 3, indicaron que 83% de ellos no conoce la guía de uso emitida por la Unesco, 46% señala que sus maestros no les han sugerido ningún lineamiento ético, 68% revela que sus profesores no se han dado cuenta que han empleado IA para sus tareas y 34 % de esta misma unidad de análisis exteriorizó que en clase no se les ha sugerido



Gráfica 2. Aprovechamiento académico de ChatGPT por alumnos.

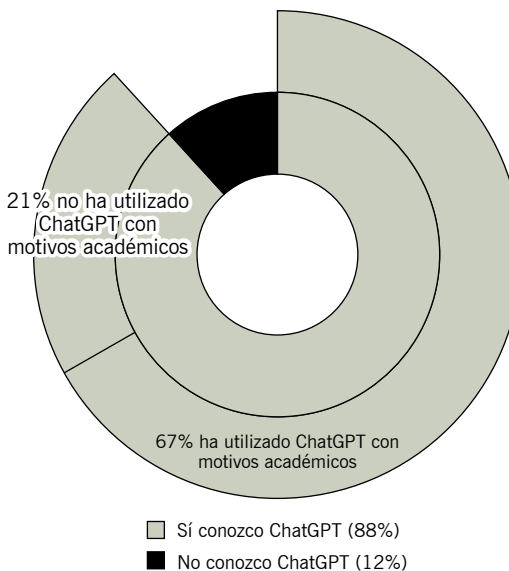
Fuente: elaboración propia.

aprovechar el chat. El promedio de los cuatro porcentajes negativos en la gráfica 3 es de 58%, por lo que permite deducir que es poco probable que repliquen algún criterio normativo debido a que no conocen ninguno o no se los han sugerido.

Uso de ChatGPT por docentes

El instrumento de recolección de datos para identificar si los maestros de la licenciatura de la FCA conocen ChatGPT reveló que 12% de la plantilla docente no conoce lo que es este chatbot, tal como se muestra en la gráfica 4; por ende, 88% sí lo sabe. Aunado a lo anterior, los maestros que afirmaron haber utilizado este tipo de IA con fines académicos fue 67%, mientras que 21% lo negó. Del mismo modo, se computó la información con relación a la capacitación que han recibido dentro la FCA o por parte del Centro Universitario para el Desarrollo Docente (CUDD) de la UACH, para lo que se obtuvo que 74% manifiesta no contar con ninguna preparación en este tema.

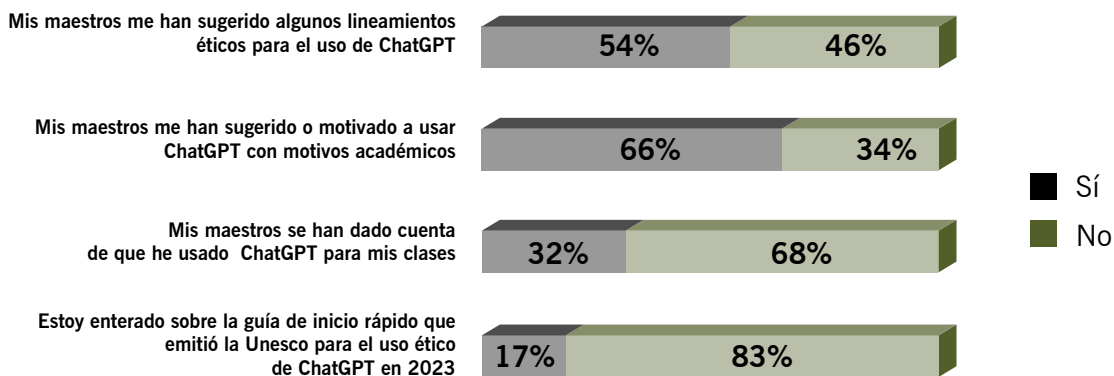
A 88% de los maestros que afirmó conocer el chat se le preguntó lo siguiente: ¿cuál es el aprovechamiento que le dan a este tipo de inteligencia artificial? Para ello se plantearon diez opciones populares tal como se ilustra en la gráfica 5. Resulta práctico indicar que la respuesta mayor-



Gráfica 4. Docentes que conocen y han utilizado ChatGPT con fines académicos.

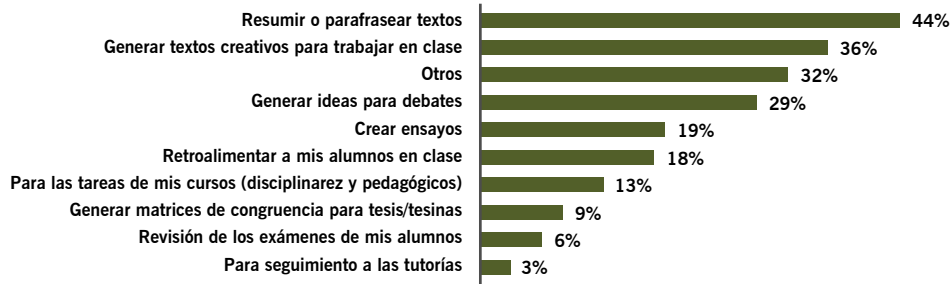
Fuente: elaboración propia.

mente seleccionada fue la de haberla usado para “resumir o parafrasear textos” con 44% de puntuación, seguida por 36% de la opción “generar textos creativos para trabajar en clase”, la menos votada fue para “seguimiento a las tutorías” que representó solo 3% de las elecciones.



Gráfica 3. Consideraciones en el uso de ChatGPT por los estudiantes de la FCA.

Fuente: elaboración propia.



Gráfica 5. Aprovechamiento académico de ChatGPT en docentes.

Fuente: elaboración propia.

Criterios normativos que replican los maestros para ChatGPT

Con el objetivo de describir el cuidado que recomiendan los catedráticos de la FCA hacia sus pupilos en el uso de la *app* motivo de esta investigación, se les cuestionó si ellos tienen conocimiento de la existencia de la guía de inicio rápido que emitió la Unesco, resultando que 63% no sabe de su existencia. En este mismo sentido, se les planteó la interrogante respecto de si han incentivado la aplicación de algunas consideraciones éticas sobre el empleo de ChatGPT en sus alumnos, para lo cual el hallazgo fue de 36% negativo.

Otro hallazgo importante fue en relación a que 24% de los profesores no se ha percatado de que sus estudiantes utilizan ChatGPT en las tareas. Por último, 37% de profesores no ha tenido la iniciativa de sugerir a sus educandos el aprovechamiento de esta IA. El resultado de la ponderación de los cuatro resultados nocibles anteriores es de 40%, por lo que se puede inferir que es poco probable que los maestros repliquen algún criterio normativo debido a que no conocen ninguno, no han sido capacitados, no se dan cuenta de que sus alumnos usan ChatGPT y tampoco recomiendan su aprovechamiento.

Sugerencias éticas de docentes a estudiantes para ChatGPT

Al considerar que 63% de los profesores manifestó no conocer la guía de inicio rápido que pu-

blicó la Unesco en el uso de este chatbot, y que 74% reveló que no ha recibido entrenamiento por parte del CUDD sobre el empleo de esta IA, se infiere que las consideraciones éticas que han divulgado los maestros son de iniciativa propia (ver gráfica 6). Resulta significativo señalar que la norma con más alta ponderación (51%) fue la de “no caer en plagio”, seguida de la de “no exagerar su empleo, para no limitar el pensamiento crítico” con 44% de ponderación, parece que pocos tienen conciencia del riesgo de seguridad y privacidad en el uso de este chatbot (20%) ya que almacena datos.

A fin de complementar las indicaciones éticas que los catedráticos consideran importantes, se agregó al instrumento para acopio de datos una pregunta abierta donde agregaron sus ideas personales sobre este tema. Las aportaciones más destacadas en este ítem fueron agrupadas en siete categorías: *capacitación*, ellos aseguran que deben de ser adiestrados en el uso; *validación y veracidad*, es una herramienta excelente que efectivamente debe ser empleada con ética ya que la mayoría de los alumnos no revisa la información que obtienen y envían tareas con errores y sin sustento bibliográfico; *regulación y lineamientos*, es conveniente crear un decálogo para el uso correcto y apropiado ya que no es tan fácil conseguir la información que se busca si no plantean correctamente las instrucciones en el chat; *uso ético y profesional*, se requieren sistemas o licencias verificadoras del uso de IA; *evitar el abuso*,

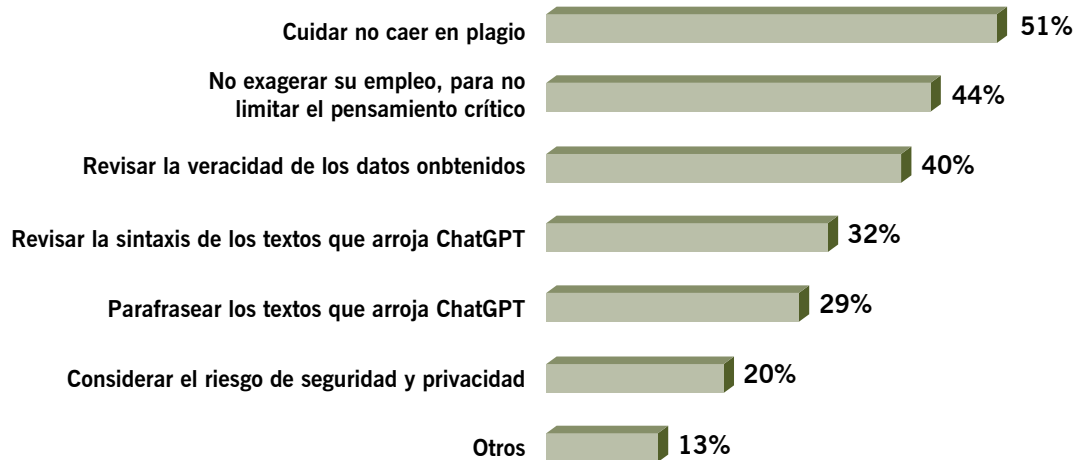


Gráfico 6. Lineamientos éticos sugeridos por los docentes a sus alumnos
Fuente: elaboración propia.

usar sin abusar para no limitar el pensamiento crítico; *concientización*, es necesario sensibilizar a estudiantes y docentes sobre los beneficios y riesgos de su aprovechamiento; y *aplicaciones educativas*, se reconoce su potencial de uso, pero no de ser sustituto para hacer todas las tareas.

Con lo antes expuesto se puede aseverar que no hay muchos docentes expertos en esta IA y que la mayoría manifiesta necesitar capacitación y alguna normatividad, sin que se propongan en concreto consideraciones específicas, más que el generar las instrucciones correctas en el chat para obtener la información correcta.

DISCUSIÓN

Indudablemente el surgimiento de ChatGPT ha sido polémico, pero irreversible. Sería absurdo pensar que los avances tecnológicos tendrán un límite. La creación de los chatbot con uso de IA generan la necesidad de regulación en cualquier nivel. Es de conocimiento general que el cambio es la única constante. En este sentido, resulta apropiado mencionar la icónica frase de Darwin (1859): “las especies más fuertes no son las que sobreviven ni

las más inteligentes, sino las que mejor se adaptan a los cambios de su entorno”. Con la invención de ChatGPT toda la comunidad educativa enfrenta nuevos desafíos. Cualquier adelanto digital pasa por un período de aprendizaje, asimismo salen a relucir las ventajas y los inconvenientes que provoca su aprovechamiento y con ello los criterios normativos necesarios a emitirse. Esto coincide con lo que señala Gallent-Torres *et al.* (2023), acerca de que este chatbot plantea muchas oportunidades, pero grandes retos también. Por todo esto resultó importante revisar las circunstancias actuales por las que atraviesa la FCA de la UACH respecto de este tema.

El presente estudio reveló que, contrario a las expectativas iniciales, existe una alta ponderación de la plantilla docente que se encuentra empleando esta versión de IA de una manera empírica, ya que no han sido adiestrados por parte de la universidad, ni apoyados con algún sistema que les permita la revisión sistémica de tareas generadas con este chat. Igualmente, los estudiantes expresaron en su mayoría conocer y auxiliarse con ChatGPT en sus tareas.

Es de suponer que los actuales estudiantes buscarán aprovechar las herramientas digitales

al máximo, sin medir los riesgos que conlleva; es por ello que se plantea la urgencia de regular su aprovechamiento y no perjudicar el pensamiento crítico de estos jóvenes que son el futuro del mundo. Este estudio evidencia entonces la necesidad de emisión de normas internas en las IES y normas globales para el país de manera preventiva. Lo anterior fortalece lo mencionado por Pérez y Robador (2023) y Sullivan *et al.* (2023) respecto a las contrastantes oportunidades y retos que generarán las aplicaciones nuevas de IA.

Al continuar con el tema de este estudio, resultaría intrigante investigar para futuras exploraciones cómo enfrentan estas circunstancias otras IES, así como darle seguimiento a diversas herramientas con inteligencia artificial que sean empleadas por los estudiantes y analizar si favorecen en sus habilidades duras.

En resumen, la era de la inteligencia artificial desafía al sistema educativo e institutos gubernamentales al actualizar reglamentos internos, pero no solo eso, sino al diseño de cursos para capacitación docente, a la incorporación de herramientas digitales de apoyo para detección del uso de la IA en las tareas de los alumnos, incluso actualizar planes de estudios que contengan el empleo apropiado y el mejor de los beneficios de las profesiones ya existentes y la creación de nuevas profesiones con especialidades en IA.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación evidencian que el uso de ChatGPT en la FCA de la UACH es una realidad ampliamente adoptada tanto por docentes como por estudiantes, aunque su integración aún carece de una orientación ética reglamentada. De los profesores 88% y 98% de los alumnos conocen esta herramienta, mientras que más de la mitad ya la han utilizado con fines académicos. Sin embargo, el estudio revela una

profunda ausencia de capacitación formal y de lineamientos institucionales, lo que ha llevado a que las prácticas actuales se desarrollen de forma empírica y en diferentes contextos, pero sin un análisis crítico sobre sus implicaciones académicas o legales.

A través del análisis cualitativo realizado para esta investigación se identificaron inquietudes compartidas por los docentes: el riesgo de abuso y dependencia, la pérdida del pensamiento crítico, la necesidad de establecer normas claras, así como la urgencia de capacitar a toda la comunidad educativa. Se reconoce que ChatGPT es una herramienta poderosa, pero no neutral, cuyo impacto dependerá de la ética con que se le incorpore en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación superior.

Este estudio acentúa que la regulación del uso de la inteligencia artificial en entornos educativos no debe limitarse a prohibiciones, sino orientarse hacia la formación ética, hacia el acompañamiento docente y hacia el diseño de políticas institucionales coherentes con los valores de integridad académica. Se propone que la FCA avance hacia la construcción de un reglamento ético que sirva como brújula para estudiantes y profesores, que impulse el uso consciente de esta tecnología

Este estudio acentúa que la regulación del uso de la inteligencia artificial en entornos educativos no debe limitarse a prohibiciones, sino orientarse hacia la formación ética, hacia el acompañamiento docente y hacia el diseño de políticas institucionales

y promueva una cultura universitaria crítica y adaptativa frente a los retos actuales.

Este trabajo representa un punto de partida valioso para futuras investigaciones y acciones dentro de la UACH y otras instituciones de educación superior, que deben reconocer que el desafío no es la existencia de la IA, sino la manera en que se decide convivir con esta en la formación de los profesionistas del futuro. ^a

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (15 de diciembre de 2023). Desafiando Fronteras: La Lista de Países que han Dicho «No» a ChatGPT. *Joseph Alvarez*. <https://www.alvarezjoseph.com/blog/ia-restricciones-chatgpt-mundo/>
- Andrés, E. y Francisca, R. (2023). Inteligencia artificial: «chat GPT» versus la Ley y el Derecho. Jaque al derecho de la propiedad intelectual. *Revista de Educación y Derecho*, (28), 1-21. <https://doi.org/10.1344/REYD2023.28.43933>
- Boden, M. (2017). *Inteligencia artificial*. Turner Publicaciones S. L. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LCnYDwAQBAl&oi=fnd&pg=PT3&dq=La+inteligencia+artificial&ots=dsRmCXfLm8&sig=It7pyubHDra9MrReNW47Mpl5Ow#v=onepage&q=La%20inteligencia%20artificial&f=false>
- Chatbotapp.ai. (30 de julio de 2024). *Powered by OpenAI*. https://chat.chatbotapp.ai/landing/register?utm_source=GoogleAds&utm_medium=cpc&utm_campaign=cpc&utm_id=21095627741&utm_term=&utm_content=
- Chávez, I. y De los Ríos, J. (2025). Uso personal y académico de inteligencia artificial: estudio exploratorio. *Apertura*, 17(1), 54-69. <http://doi.org/10.32870/Ap.v17n1.2604>
- Comisión Europea. (24 de julio de 2024). Ley de IA. Comisión Europea. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/regulatory-framework-ai>
- Diego, F., Morales, I. y Vidal, M. (1 de jun de 2023). Chat GPT: origen, evolución, retos e impactos en la educación. *Educación Média Superior*, 37(2). <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3876>
- Escolano, F., Cazorla, M., Alfonso, M. I., Colomina, O. y Lozano, M. (2003). *Inteligencia artificial, modelos, técnicas y áreas de aplicación*. International Thomson Ediciones Spain Paraninfo. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_spC6S7UfzGC&oi=fnd&pg=PP1&dq=origen+de+la+inteligencia+artificial&ots=sRgnPHMwxW&sig=HHSc8JEvFo0ZU8wco8UPrVGtkcg#v=onepage&q=origen%20de%20la%20inteligencia%20artificial&f=false
- FCA. (31 de julio de 2024). Misión y visión. Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua: <https://uach.mx/fca/mision-vision/>
- Gallent-Torres, C., Zapata-González, A. y Ortego-Hernando, J. L. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *Relieve*, 29(2), 1-21. <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>
- García, F. (22 de diciembre de 2023). ¿Qué es OpenAI? Objetivos, limitaciones y versión paga. *Cliengo*. <https://blog.cliengo.com/que-es-openai/>
- Mohammad, K., Nazik, A., Salwa, A. & Kholood, A. (2022). Interacting with educational chatbots: A systematic review. *Educational and Information Technologies*, 28, 973-1018. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11177-3>
- OpenAI. (30 de noviembre de 2022). OpenAI. <https://openai.com/index/chatgpt/>
- Paralemento Europeo. (24 de febrero de 2025). *Ley de IA de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial*. Parlamento Europeo. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230601ST093804/ley-de-ia-de-la-ue-primer-normativa-sobre-inteligencia-artificial#:~:text=La%20IA%20generativa%2C%20como%20ChatGPT%2C%20no%20se,derechos%20de%20autorg%20utilizados%20para%20el%20entrenamiento>
- Pérez, M. y Robador, S. (2023). El futuro de la educación universitaria con Chat GPT. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), 106-114. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/155869>
- Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. Alienta Editorial.
- Rozo-García, F. (2020). Revisión de las tecnologías presentes en la industria 4.0. *UIS Ingenierías*, 19(2), 117-192. <https://doi.org/10.18273/revuin.v19n2-2020019>
- Rubio, M. C. (2022). El origen de la inteligencia artificial, sus caminos y como estudiarla. En M. C. Rubio, *Introducción a la inteligencia artificial mediante algoritmos de búsqueda en un espacio de estados y su implementación en mundos virtuales sencillos* (págs. 1-9). Universidad del Bío Bío, Facultad de Ciencias Empresariales. https://dsi.face.ubiobio.cl/somos/libro_ia/capitulos/Capitulo_1.pdf

- Ruiz, R. (3 de mayo de 2024). Conoce los 11 lineamientos Tec para el uso de inteligencia artificial. *CONECTA*. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/conoce-los-11-lineamientos-tec-para-el-uso-de-inteligencia-artificial>
- Sabzalieva, E. y Valentini, A. (2023). *ChatGPT e Inteligencia Artificial en la educación superior. Guía de inicio rápido*. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1-16. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_spa
- Sullivan, M., Kelly, A. & McLaughlan, P. (2023). ChatGPT in higher education: Considerations for academic integrity and student learning. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 6(1), 1-11. <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.1.17>
- Tiulkanow, A. (2023). ChatGPT e inteligencia Artificial en la educación superior. Guía de inicio rápido. Unesco. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 6. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_

Este artículo es de acceso abierto. Los usuarios pueden leer, descargar, distribuir, imprimir y enlazar al texto completo, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Torres Ortega, E. A., Flores Ahumada, O. I., Rivera Cabezas Radovich, E. A. y Cabrera Ramos, C. (2025). Una brújula ética sobre el empleo del ChatGPT en la FCA. *Apertura*, 17(2), 6-19. <http://doi.org/10.32870/Ap.v17n2.2633>